



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-A/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.

Calle José María Heredia No.2608  
Col. Lomas De Guévara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nudo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara -**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-A/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) – La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala – Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) – San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán – San Nicolas, 166 Ixtlahuacán – Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatal con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-A/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-A/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"Sufragio efectivo, no reelección"

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.é.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP.  
Archivo.  
DMZB/CEMC/sjgc\*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-B/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.

[REDACTED]  
Calle Pablo B. Villaseñor 295  
Col. Ladrón De Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nudo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nudo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) -**

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-B/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) – La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala – Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) – San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán – San Nicolas, 166 Ixtlahuacán – Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatad con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

2 de 4



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-B/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-B/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

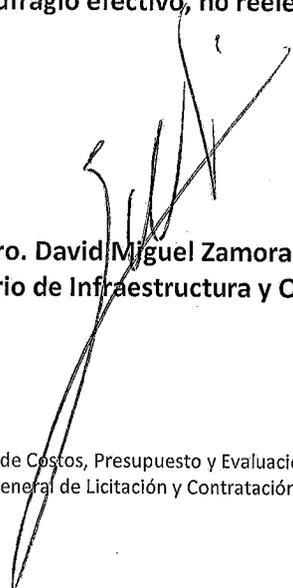
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

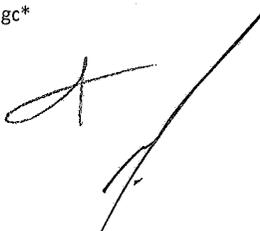
Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"Sufragio efectivo, no reelección"

  
Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP.  
Archivo.  
DMZB/CEMC/sjgc\*







**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-C/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

**Firmitas Constructa, S.A. de C.V.**

**Calle Lázaro Cárdenas No. 435 Int. 37**  
**Col. Parques de Tesistán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45200**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nudo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nudo (Guadalajara - Chapala) -**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-C/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) – La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala – Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) – San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán – San Nicolás, 166 Ixtlahuacán – Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatad con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-C/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-C/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"Sufragio efectivo, no reelección"

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP.  
Archivo.  
DMZB/CEMC/sjgc\*



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-D/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Flota Constructora, S.A. de C.V.

Calle Miguel López Legazpi No. 2398  
Col. Jardines de la Cruz, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44950

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) -**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-D/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) – La Mojonera, 139 Ec 124.-

San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala – Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) – San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán – San Nicolas, 166 Ixtlahuacán – Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatal con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-D/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-D/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

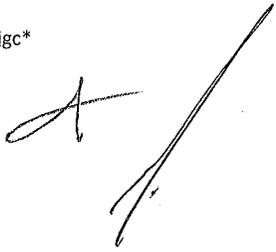
Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"Sufragio efectivo, no reelección"

  
**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP.  
Archivo.  
DMZB/CEMC/sjgc\*





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-E/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.

Calle Miguel Ángel 224,  
Col. La Estancia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera**





Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-E/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

(Nogales-Base Aérea) – La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala – Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) – San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán – San Nicolas, 166 Ixtlahuacán – Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatad con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-E/2019  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Dirección General de Licitación y Contratación  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.



**Oficio No. SIOP/DS/DGLC/153-E/2019**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Dirección General de Licitación y Contratación**  
**Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019**

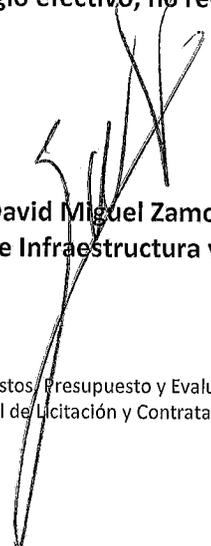
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

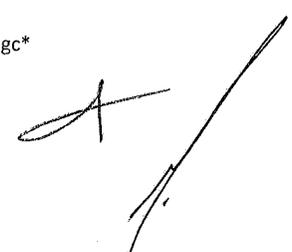
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,  
"Sufragio efectivo, no reelección"

  
**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**

  
C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación de la SIOP.  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la SIOP.  
Archivo.  
DMZB/CEMC/sjgc\*